



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

**MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE**

ACTUALIZACIÓN DE MATERIAL DOCENTE DESTINADO AL APRENDIZAJE  
DEL DERECHO DE LOS CONTRATOS EN EL  
COMERCIO INTERNACIONAL DEL GRADO EN GESTIÓN DE PYMES  
PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE ID11/199\*

Convocatoria 25 de abril de 2011

## MIEMBROS DEL EQUIPO

Prof. Dr. Alfredo Ávila de la Torre. Responsable del Proyecto de Innovación docente

Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Pilar Martín Aresti. Profesora Titular de Derecho Mercantil  
D. Juan José Sánchez Boyano. Estudiante de la Universidad de Salamanca

## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS

Tal y como especificábamos en la solicitud del presente Proyecto de Innovación Docente, el objetivo principal de este proyecto era actualizar material docente para la impartición de una asignatura en la Facultad de Economía y Empresa, en el Grado de Gestión en Pequeña y Mediana Empresa, bajo el título de Lecciones de derecho de los contratos en el comercio internacional. En este sentido y prácticamente desde el principio de mi andadura docente como responsable de la asignatura “Derecho de los contratos en el comercio internacional” tuve clara la necesidad de ofrecer a los estudiantes un libro de referencia que sirviera de apoyo al estudio. Un libro que, lejos de ambiciones, tuviese un objetivo muy claro, cual es el de que sus contenidos se ajustasen a la duración temporal del curso y a los estudiantes a los que la obra iba dirigida. En este sentido, el reto que tenía por delante no era otro que el de intentar facilitar la labor de unos alumnos que, con escasos conocimientos jurídicos, se enfrentaban a una materia cuyo estudio le resulta, sin embargo, de gran utilidad, en la medida en que, atendiendo a su perfil de comercio exterior, el estudio de las lecciones les acercaría a una de las cuestiones más relevantes de cuantas presenta el actual mundo globalizado: la contratación internacional.

Con estos condicionantes, abordamos, pues, la tarea de elaborar las lecciones que ahora se presentan y que bajo un título tan general como el de DERECHO DE LOS CONTRATOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL intenta recoger el estudio de una selección de los principales contratos que tienen lugar en el referido comercio. En este trabajo hemos puesto todo nuestro empeño en ser selectivos, y abandonando todo intento de agotar la problemática que los distintos contratos internacionales presentan, se intenta ofrecer el análisis de las cuestiones a nuestro juicio más relevantes de esta materia. Para ello hemos elegido temas y contratos dejándonos en el camino otros muchos que, no menos interesantes, han tenido que ser descartados por necesidades

docentes. En este punto, nuestra atención se ha dirigido al análisis de los principales textos legales aprobados, tales como el Reglamento de Roma con el que se logra llenar un importante vacío legal existente hasta su fecha de entrada en vigor y con el que las partes contratantes van a tener garantizada la seguridad de saber cuál es la legislación de aplicación a sus relaciones jurídicas. Junto a él y como no podía ser de otro modo optamos por el estudio del Convenio de Viena relativo a la compraventa internacional de mercaderías, eje central de las relaciones comerciales, de ineludible conocimiento para todo aquél que se enfrenta al complicado comercio internacional. De igual modo, y poniendo en práctica esa necesaria selección que los condicionantes de las lecciones nos proponían, tal vez por afinidad o tal vez por interés práctico, hemos optado dentro de los regímenes jurídicos de los distintos contratos de transporte por centrar nuestra atención en el contrato de transporte de mercancías por carretera y el transporte aéreo. Con ello no sólo se permite acercar al lector al análisis concreto de ambos contratos, sino también y tal vez sea esto lo más importante, conocer categorías generales que con un mayor o menor alcance o con una u otra denominación permiten entender el mecanismo de estas relaciones contractuales y alcanzar eso que ahora tan de moda se ha puesto y que se ha calificado como competencias. Finalmente resulta igualmente ineludible el estudio de los medios de pago y de las garantías en el comercio internacional en un intento por cerrar la visión de conjunto de las relaciones comerciales internacionales perseguida con esta obra. Bien es cierto que, en este punto, como en el resto, nos hemos visto obligado a recortar y que muchos de los aspectos que presentan estas figuras no han podido ser incluidas, sin embargo, se ha intentado exponer los aspectos más relevantes de la materia.

## EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y RESULTADOS OBTENIDOS

Para la ejecución del proyecto, tal y como se ha apuntado, lo primero que hizo el equipo es proceder a una selección de aquellas cuestiones más relevantes o que más interés pudieran tener para sus destinatarios. Una vez hecha esta criba se procedió a buscar los materiales bibliográficos más adecuados, tanto doctrinales como jurisprudenciales, para posteriormente proceder a la simplificación de la materia en un intento porque el lenguaje utilizado fuera el más sencillo y adecuado a los estudiantes a los que va dirigido.

El resultado de todo esto es un manual que se articula en siete lecciones, bajo el siguiente índice :

- I.-La formación del Derecho de los contratos en el comercio internacional.
- II. El Reglamento de Roma.
- III. El contrato de compraventa internacional de mercaderías.
- IV. El contrato internacional de transporte de mercancías por carretera.
- V. El contrato de transporte aéreo.
- VI. Medios de pago en el comercio internacional.
- VII. Las garantías en el comercio internacional.

Finalmente y para acentuar la utilidad práctica del recurso docente la obra se completa con una serie de supuestos prácticos, a los que se acompaña un apéndice legislativo.

El libro que está preparado para ser enviado a la editorial no va a ser sin embargo, objeto de publicación hasta el próximo curso, dado que por razones editoriales no parece ser ahora el momento más oportuno para la publicación.

En Salamanca, 30 de junio de 2012